

# COMUNICADO

**SEGUROS CREFISA**, conscientes de la situación actual de nuestro País en relación al **COVID-19** y de acuerdo a las disposiciones adoptadas por el Gobierno central, hemos tomado las medidas necesarias para la protección de nuestros colaboradores y asegurados, por lo que informamos que la Compañía mantiene cerradas al público todas las sucursales a nivel nacional y la atención será manteniendo los siguientes canales:

1. Cualquier proceso o requerimiento se hará a través de los medios digitales (Correo Electrónico, teléfonos fijos y celulares).
2. En Caso de consulta para reclamos de gastos médicos y/o pre-certificaciones, comunicarse a través de su enlace en Negocios y/o Reclamos.
3. Para el pago de las primas por concepto de seguros podrán avocarse a las siguientes instituciones financieras:
  - Banco Ficensa.
  - Banco de Occidente.
  - Banco de los Trabajadores.
4. Dada la importancia que amerita la atención a nuestros asegurados, Seguros Crefisa pone a su disposición sus líneas de atención al público en nuestras tres oficinas para brindarles asesoramiento y su debida atención.

Tegucigalpa	San Pedro Sula	La Ceiba
2216-4700	2557-9911	2443-4208/10

Para uso de sus pólizas de Gastos Médicos, Automóvil y/o asistencia en el Hogar ponemos a disposición nuestra línea de Asistencia Crefisa **2263-0001** y para PSM Internacional **2263-1111**.

Reiteramos nuestro compromiso con nuestros asegurados, el **COVID-19** es un Virus que ataca las vías respiratorias y su tratamiento está cubierto debidamente de acuerdo a las condiciones de las pólizas de gastos médicos.



**www.crefisa.com**  
mercadeo@crefisa.hn

**SIEMPRE ASEGURANDO TU  
TRANQUILIDAD**